

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 17
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 13:00 trece horas del día 15 quince de julio del 2022 dos mil veintidós, dio inicio la **sesión pública** jurisdiccional **número 17 diecisiete**, celebrada de manera presencial con dos de los integrantes del Pleno, constituyéndose en la Sala de Plenos de este Órgano Jurisdiccional la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Magistrada Presidenta y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, y enlazándose a distancia en la modalidad de videoconferencia, la Maestra Yolanda Pedroza Reyes, Magistrada, todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Iniciada la sesión, a petición de la Magistrada Presidenta, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, quien autoriza y da fe; constató la asistencia física, en el Salón de Plenos de este Órgano Jurisdiccional, de la Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral y del Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar, y enlazada en la modalidad de videoconferencia, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, e informó al Pleno la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. Lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí. -----

----- **LISTADO DE ASUNTOS.** -----

Verificado el quórum legal para sesionar, la Magistrada Presidenta declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones ahí tomados, y se procedió a la lectura del asunto listado para esta sesión, mismo que se enlista a continuación: -----

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 17
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

1. *A propuesta del Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, proyecto de resolución del expediente **TESLP/JDC/19/2022**.*

Finalizada la lectura del asunto listado, a petición de la Magistrada Presidenta se sometió a consideración del Pleno la aprobación del mismo en votación económica, levantando su mano en señal de aprobación, la propia Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero y el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado, Víctor Nicolás Juárez Aguilar y haciendo uso de la voz en sentido afirmativo la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes; haciendo constar, la Secretaria General de Acuerdos, la aprobación del listado de asuntos por unanimidad de votos. - - - - -

----- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/19/2022** -----

Acto seguido, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero cedió el uso de la voz al Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar, en calidad de ponente del **único** asunto listado para la sesión, quien informó se daría cuenta del asunto por conducto de la Secretaria de Estudio y Cuenta, Gabriela López Domínguez. - - - - -

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Gabriela López Domínguez expuso lo siguiente: "Buenas tardes Señoras Magistradas, Señor Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado. Con su autorización, procedo a dar cuenta del Juicio ciudadano **TESLP/JDC/19/2022**. En el proyecto de cuenta se propone reencauzar el presente Juicio Ciudadano al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, toda vez que el medio de impugnación interpuesto por el ciudadano **Arturo Ramos Valerio** nace de acciones emitidas por un órgano administrativo y no así de un Organismo Electoral. Por ello, al tramitarse ante este Órgano Jurisdiccional se impediría que se examinara la validez del acto administrativo a la luz de las disposiciones que establecen el Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí y demás leyes aplicables, a efecto de obtener una posible revocación del acto combatido. En esas condiciones, se haría nugatorio para el actor la posibilidad de revocar el acto de autoridad planteado en tanto que el acto que se combate, como ya

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 17
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

se manifestó, no procede de una autoridad electoral, sino más bien de las decisiones tomadas al interior de la Autoridad Substanciadora adscrita al Órgano Interno de Control que considera el actor son ilegales. Es la cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado.” -----

----- **DELIBERACIÓN DEL PROYECTO** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. A su consideración Magistrada, Magistrado, el asunto de la cuenta, si alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes manifiesta lo siguiente: "No, Presidenta." -----

----- **VOTACIÓN** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Bien, de no haber ninguna intervención, le solicito por favor a la Secretaria General de Acuerdos, tome la votación.- -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: “Con su autorización Magistrada Presidenta, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?” -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "A favor."-----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes?" -----

En el uso de la voz, la Magistrada Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: "Con el proyecto." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "¿Secretario en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar?" -----

En el uso de la voz, el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado Víctor Nicolás Juárez Aguilar manifiesta lo siguiente: "A favor." -----

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Magistrada

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 17
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias." -----

----- **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Una vez aprobada la resolución, le pido a la Secretaria de Estudio y Cuenta, dé lectura de los puntos resolutiveos." -----

En el uso de la voz la Secretaria de Estudio y Cuenta, Gabriela López Domínguez expuso lo siguiente: "En razón de lo antes expuesto, lo cual se encuentra debidamente apoyado en todas y cada una de las disposiciones legales invocadas, en ejercicio de la jurisdicción y potestad delegada por mandato constitucional a este Tribunal Electoral, se **R E S U E L V E: PRIMERO.** Este Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, **NO ES COMPETENTE** para conocer de la presente controversia, atento a los razonamientos vertidos en el considerando 1 de esta Resolución. **SEGUNDO:** Se **REENCAUZA** este medio de impugnación al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí por los motivos y efectos sostenidos en los considerandos 2 y 2.1 de esta resolución. **TERCERO.** Notifíquese en forma personal a la parte actora y mediante oficio anexando copia certificada de la presente resolución al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí, al Cabildo del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P, y, a la Autoridad Substanciadora del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P. **CUARTO.** Dese cumplimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado. Es la cuenta Señoras Magistradas, Señor Magistrado." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias Secretaria. Leídos los puntos resolutiveos, Magistrada, Magistrado, alguien desea intervenir." -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 17
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Porras Guerrero, manifiesta lo siguiente: "Gracias. De no ser así, Secretaria de Estudio y Cuenta, por favor, proceda al engrose." - -

----- **CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Secretaria General de Acuerdos, informe por favor si existe algún otro asunto que desahogar en esta sesión." - - - - -

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo manifiesta lo siguiente: "Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos aprobada, no hay ningún asunto pendiente por desahogar." - - - - -

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Dennise Adriana Porras Guerrero manifiesta lo siguiente: "Gracias. Al no existir otro asunto que tratar, se procede a levantar la presente sesión, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del día de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan buena tarde." - - - - -

----- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA**-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman las Magistradas y Magistrado en funciones que en ella intervinieron, en comunión con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Alicia Delgado Delgadillo, que autoriza y da fe. **DOY FE.** - - - - -

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 17
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRA YOLANDA PEDROZA REYES
MAGISTRADA**

**LICENCIADO VÍCTOR NICOLÁS JUÁREZ AGUILAR
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
EN FUNCIONES DE MAGISTRADO**

**LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública número 17 diecisiete del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós.